



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT



INFORME SOBRE EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES

I) PROCESO DE RECEPCION Y ENTREGA DE RECURSOS

ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
Entrega de recursos extraordinario de la SEP al Ejecutivo Estatal	SI	Se ministro el 28 de Diciembre de 2018	CFDI de Gobierno del Estado
Entrega de recursos extraordinario del Ejecutivo Estatal a la Universidad	SI	Se ministro el 28 de Diciembre de 2018	Copia Electronica de Transferencia

II.- COMPROMISOS

ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Incorporar o fortalecer en su normatividad las disposiciones en materia de disciplina financiera institucional para anteccion al deficit financiero, observando los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, economia, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendicion de cuentas en el ejercicio de los recursos publicos.	SI	Se turnaron a las diferentes comisiones legislativas y de presupuesto del Congreso General Universitario, las propuestas que modifican y fortalecen elementos para dar atencion al deficit financiero. En la ultima semana del mes de Marzo quedaran aprobadas, a la fecha ya se cuenta con el Presupuesto de Egresos 2019 ajustado, el Código de Ética y los Criterios para el uso racional, ahorro y optimización del gasto de la UAN para el ejercicio 2019
Elaborar y presentar una propuesta de normas o disposiciones generales para una adecuada administración, ejercicio y rendición de los públicos que reciba a su Consejo Universitario o equivalente.	SI	Se turnaron a las diferentes comisiones legislativas y de presupuesto del Congreso General Universitario, las propuestas que modifican y fortalecen elementos para dar atención al déficit financiero. En la última semana del mes de Marzo quedaran aprobadas, a la fecha ya se cuenta con el Presupuesto de Egresos 2019 ajustado, el Código de Ética y los Criterios para el uso racional, ahorro y optimización del gasto de la UAN para el ejercicio 2019
Abrir una cuenta bancaria legalmente autorizada, previo a la recepción de los apoyos.	SI	El recurso proveniente del Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios no Regularizables, al ser su origen una adecuación al programa presupuestario U006, se destino a la cuenta bancaria registrada para el U006 2018
Remitir a la DGEU de la SEP un informe relativo al ejercicio, destino y aplicación de los recursos financieros otorgados y sus productos generados	SI	Con fecha 18 de Enero de 2019, se coloco en la liga http://uan.mx/+1m el informe de aplicación del recurso y se actualizo con fecha 30 de abril
Presentar a la SEP un informe relativo al ejercicio, destino y aplicación de los recursos financieros otorgados y sus productos generados.	SI	Enviado con fecha 29 de enero de 2019, disponible en http://www.uan.edu.mx/divisores/2019/apoyo_financiero_extraordinario_2018/INFORME_CONVENIO_DE_APOYO_INCISO_F.pdf
Presentar a la SEP un informe final, así como cualquier otro informe que solicite.	SI	Enviado con fecha 29 de enero de 2019, disponible en http://www.uan.edu.mx/divisores/2019/apoyo_financiero_extraordinario_2018/INFORME_CONVENIO_DE_APOYO_INCISO_F.pdf
Publicar en su pagina de internet la informacion relativa al ejercicio y aplicación de los recursos financieros y productos generados	SI	Con fecha 18 de Enero de 2019, se coloco en la liga http://uan.mx/+1m el informe de aplicación del recurso
Reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos financieros federales y los productos generador que no hayan sido ejercidos	NO	Se ejercuto al 100% el recurso ministrado
Remitir a la DGEU y la DGEU de la SEP el documento comprobatorio de la devolución	NO	Se ejercuto al 100% el recurso ministrado
Participar en la Comisión coordinada por SES para acordar e impulsar acciones y estrategias que permitan su saneamiento financiero	SI	Se presento en las reuniones

III.- ACCIONES EMPRENDIDAS

ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Eliminación de la Clausula 159 del Contrato colectivo de trabajo de SPAUAN que permita la herencia de plaza	SI	Integrada al Contrato Colectivo de Trabajo 2018
Diseño e implementación de un a plan de austeridad que ha permitido hasta el momento un ahorro de 80 millones de pesos	SI	Con fecha 11 de Febrero del presente año se establecieron los Criterios para el uso racional, ahorro y Optimización el Gasto de la Universidad Autónoma de Nayarit para el ejercicio Fiscal 2019.
Eliminación de las compensaciones innecesarias para el personal de confianza y funcionario universitarios	SI	Se estableció desde el mes de enero de 2019 una mesa permanente de trabajo integrada por la Rectoría, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Docencia, Secretaría General Y la Unidad de Desarrollo Institucional a efectos de establecer un conjunto de análisis técnicos y financieros.
Instalación de una mesa de análisis con los titulares de los contratos colectivos para la revisión de las prestaciones no reconocidas	SI	Acta de Instalación
Reforma a la Ley Organica de la Universidad Autonoma de Nayarit para establecer el organo interno de control que opea desde el 30 de mayo de 2017.	SI	Acuerdo de modificación de la Ley Organica
Implementación de un proceso de revisión de la nómina de base distribuida en las Unidades Académicas y Dependencias Administrativas, con la finalidad de establecer un banco de horas y actividades de acuerdo con necesidades de matrícula y orientaciones de los centros de trabajo	SI	
Aplicación de los dispuesto en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, para la devolución del ISR retenido por sueldos y salarios, aplicado en los impuestos pagados.	SI	
Existe el acuerdo con los titulares de los contratos colectivos de trabajo, para la disminución paulatina del subsidio al ISR	SI	

III.- ACCIONES POR EMPRENDER

ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Disminuir el déficit financiero por la contratación de personal académicos sin el soporte presupuestal	EN PROCESO	Se han establecido mesas de diálogo con los sindicatos de personal académico y administrativo para analizar el impacto financiero que tendrá la eliminación del subsidio en una primera etapa del 33% al IMSS, ya se cuenta con la estimación total del monto con el que disminuirá el déficit de la institución.
Disminuir el déficit financiero por la contratación de personas administrativo sin el soporte presupuestal	EN PROCESO	Se han establecido mesas de diálogo con los sindicatos de personal académico y administrativo para analizar el impacto financiero que tendrá la eliminación del subsidio en una primera etapa del 33% al IMSS, ya se cuenta con la estimación total del monto con el que disminuirá el déficit de la institución.
Disminuir prestación fuera del modelo SEP-SHCP	EN PROCESO	Se han establecido mesas de diálogo con los sindicatos de personal académico y administrativo para analizar el impacto financiero que tendrá la eliminación del subsidio en una primera etapa del 33% al IMSS, ya se cuenta con la estimación total del monto con el que disminuirá el déficit de la institución.
Disminuir el peso financiero del sistema de pensiones y jubilaciones del personal académico y administrativo	EN PROCESO	Como parte de los trabajos para disminuir el déficit financiero, se nombró a un académico experto en el tema como responsable del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para retomar los estudios actuariales y dictaminados, con el propósito de comunicar a la comunidad universitaria la situación integral del Fondo, así como iniciar un proceso de concientización respecto a la problemática y su afectación a todos los Universitarios, no sólo al personal no activo. El proceso de comunicación ha contemplado: entrevistas en radio, redes sociales y pláticas en las diferentes Unidades Académicas.
Contar con un nuevo reglamento de estímulos al desempeño del personal académico	EN PROCESO	Se realizaron un conjunto de reuniones con la Comisión Evaluadora Central (Responsable de la operación del Programa de Estímulos en la UAN) en donde se estableció un primer borrador del nuevo Reglamento de Estímulos al Desempeño, dicho documento ya integra los elementos de las políticas de racionalidad del gasto y optimización de recursos, sin descuidar la calidad académica de la institución.

ELABORO:

M.E.G.C. ALDO ASUNCION ZEA VERDIN

REPRESENTANTE INSTITUCIONAL EN EL GRUPO TECNICO

AUTORIZO:

M.C. JORGE IGNACIO PENA GONZALEZ

RECTOR